

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA DORALCO S.A.

En la ciudad de Quito, a los 24 días de mes de abril del año 2020, a las 16:00 horas, en el domicilio de la compañía, ubicado en la Avenida Naciones Unidas E5-47 y Japón (Centro Comercial Naciones Unidas Local MZ-C-03 – junto a la Administración del C.C.N.U.), se reúnen en Junta General Universal y Extraordinaria los accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA DORALCO S. A., los señores Ingenieros:

V. Miguel Roldós M. Titular de 816 (ochocientos dieciséis) acciones; y,
Marcelo M. Roldós Prosser, titular 784 (setecientos noventa y cuatro) acciones .-

De acuerdo a acta del 07 de diciembre del 2016, sobre el incremento de acciones, y legalizada según escritura pública en la notaría octava del cantón Quito con fecha 15 de diciembre del 2016, e inscrita en el registro mercantil de la ciudad de Quito el 16 de enero del 2017.

Todas las acciones son ordinarias y nominativas de un dólar americano cada una.-

Por hallarse reunido el cien por ciento del capital social, la Junta General se entiende legalmente convocada y reunida para tratar los puntos que son:

- 1.- Informe del Gerente,
- 2.- Informe del Comisario,
- 3.- Conocimiento y resolución sobre el balance general y, el estado de pérdida y ganancias, por el ejercicio económico del año dos mil diecinueve,
- 4.- Conocimiento y aprobación de informe UAFE
- 5.- Designación de Comisario.
- 6.- Auditoria 2019

La Junta General acuerda por unanimidad conocer los puntos del Orden del Día:

PRIMERO: INFORME DEL GERENTE.- Se procede a dar lectura del Informe del Gerente correspondiente al año dos mil diecinueve el mismo que es aprobado por parte de la Junta General.

SEGUNDO: INFORME DEL COMISARIO.- Igualmente, se da lectura del Informe del Comisario, el mismo que es aprobado por parte de la Junta General, sin observaciones.

TERCERO : CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS.- En conocimiento de los señores accionistas sobre el balance general y de resultados por el año 2019, toma la palabra el señor Ing. Marcelo M. Roldos Prosser, Gerente General de la Constructora Doralco S.A., y de varias exposiciones y aclaraciones referente a la pérdida del ejercicio, la Junta General procede a aprobarlos por unanimidad.



Sin embargo el Ing. V. Miguel Roldós, hace hincapié en lo siguiente:

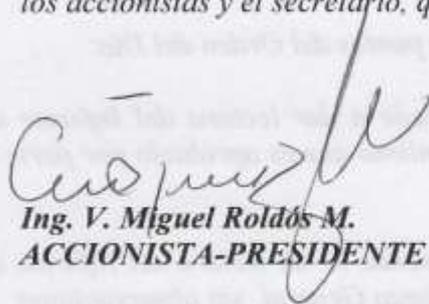
Que los préstamos de accionistas que fueron utilizados en la construcción del Edificio Doral Condado, se mantengan en la cuenta patrimonial Aportes para futuras capitalizaciones, hasta en una próxima reunión definir si la compañía sigue, para lo cual deberán ver la figura que puede ser la de condonar la deuda que la compañía tiene con los accionistas, para esta a su vez jugarla contra las pérdidas acumuladas, considerando que el único activo actual es el Dpto. 101 del Edificio Doral Condado, el mismo que se vuelve casi imposible comercializarlo por la situación sanitaria actual del Ecuador.

CUARTO.- CONOCIMIENTO Y APROBACION INFORME UAFE.- Se procede a dar lectura del Informe presentado por el oficial de cumplimiento Sr. Juan Delgado correspondiente al año dos mil diecinueve el mismo que es aprobado por parte de la Junta General, el ing. Marcelo Roldós, indica que para regular la situación del oficial de cumplimiento se realice las gestiones para nombrar a la Dra. Lili Vergara como oficial para el año 2020.

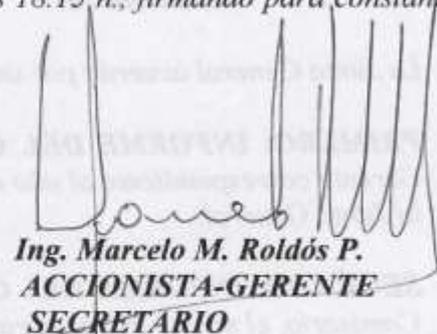
QUINTO: ELECCIÓN DE COMISARIO.- Por unanimidad, la Junta General de Accionistas, resolvió elegir al señor Gabriel P. Roldós Prosser en calidad de Comisario Principal, por el lapso de un año.-

SEXTO : CONTRATACION DE AUDITORIA .- Con el fin de cumplir con lo dispuesto por la superintendencia de Compañías, se ratifica la contratación de la compañía Acevedo & Asociados para que realice la auditoría por el año 2019. Dando a conocer que la compañía para el 2020 ya no requiere de informe de auditoría, por no llegar a 500 mil sus activos.

Resueltos de esta forma todos los puntos del Orden del Día, los accionistas presentes, acuerdan y conceden un receso, a efectos de que el Secretario de la Junta proceda a realizar el Acta correspondiente, y, una vez realizada y dando lectura a su total contenido, los accionistas presentes en esta Junta y de manera unánime resuelven aprobarla en todas sus partes, con lo que se termina la sesión, siendo las 18.15 h., firmando para constancia los accionistas y el secretario, que certifica.-



Ing. V. Miguel Roldós M.
ACCIONISTA-PRESIDENTE



Ing. Marcelo M. Roldós P.
ACCIONISTA-GERENTE
SECRETARIO